

EL MILITANTE EN EL ARRESTO

- El militante debe evitar al máximo ser detenido o arrestado, utilizando todos los medios a su alcance: (escape, llamado la atención de la gente, exigir que se respeten sus derechos, etc.).
- El militante al ser arrestado debe mantener absolutamente la sangre fría. No debe dejarse intimidar, ni provocar con el fin de tener completa conciencia de su nueva situación, partiendo de la situación política nacional que vivimos; y así poder manejar esta nueva situación de acuerdo a su conciencia y del Partido.
- Para esto debe diferenciar el lugar de detención (comisaría, Seguridad del Estado, cuartel, etc.) en que se encuentre las condiciones de su arresto (casual, político, por confusión, etc.).
- Al ser detenido el militante debe hacer conocer de su nueva situación por cualquier medio lo más inmediato al partido, familiares, amigos, etc. a fin de cuidar por su integridad física.
- Al ser arrestado se debe deshacer de todo indicio (documentos, volantes, libretas de apuntes, etc.) más aún si es primerizo, si no ha sido detenido con las manos en la mano, en todo caso siempre se hará uso de la conciencia previamente establecida.
- El militante al ser detenido debe deshacerse de toda actitud de soberbia, y pánico, toda pose de héroe, actitudes amenazantes o vengativas, ya que todo esto provoca. También hay que deshacer el derrotismo, pánico, lamentaciones, ya que de este estado de confusión se aprovecha la policía.
- El militante debe conocer las leyes fundamentales, la constitución, los derechos humanos, exigir su cumplimiento, pero sin confiar en ello ya que de nosotros sabemos que los amigos lo usan arbitrariamente de acuerdo a sus intereses.
- Al ser detenido no se debe hacer explicaciones, ni inventar mentiras fantásticas, ya que se está en desproporción de fuerzas y en manos de expertos profesionales especializados, esto proporciona nuevas pistas. Preferible es no decir nada más que lo estrictamente conveniente y acordado. Previamente, luego de ser controlada la situación, se debe exigir ser asistido por un abogado (que en lo posible debe ser un camarada, ya que a veces la policía llega a traer falsos abogados).
- El militante debe estar preparado a no dejarse ni intimidar por los oñesiosos; lo sabemos todo, le costará caro; o sea no se debe creer nada a la policía, ya que buscan hacernos algo más sobre nuestras actividades, por más que nos digan que los demás ya han hablado, y así sea, siempre se debe mantener el hermetismo porque así procediendo mejoramos nuestra situación ya que tenemos menos cargos.
- El militante debe saber que la represión buscará darle seguridad para esto le quitará correas, documentos, dinero, zapatos, etc. Tratará al máximo de hacerle sentir su situación de pérdida de libertad. En todo se debe buscar romper esta situación movilizándose (ir al baño, decir estar en tratamiento médico para así ir a la enfermería, etc.).
- El militante debe ser muy cauto con los oc. de la celda ya que dentro de ella hay acbilos y sopletes.
- El militante debe preparar a su familiar para el caso de ser detenido debe capacitarlos contra cualquier acto de violencia, atentado, intimidación, ya para que se proporcione información, hacerle ver que de caer no hace otra cosa que hablarle más y comprometerse.
- Sin caer en el aventurismo que lo comprometa más, el militante permanentemente debe estar buscando la manera de fugarse, para esto antes de realizarlo, debe analizar bien su situación, y que su fuga no ponga en mayor riesgo al partido y la causa revolucionaria.

CONDUCTA EN EL INTERROGATORIO

- El interrogatorio es como un juego de ajedrez, que una falla nuestra es aprovechado por el enemigo para derrotarnos.
- El militante en todo momento debe estar preparado y capacitado para afrontar un interrogatorio en las formas que venga, sean violentas, sádicas e ingenuas; nunca debe estar desprevenido.
- La policía siempre buscará el punto débil del militante; para esto al principio le harán preguntas de somero, ambiguas, lo harán sentir un ser miserable, desamparado, traicionado por sus camaradas y el partido con el fin de bajarle la moral y hacerlo caer.
- El o. siempre debe tener presente; la nobleza y justicia de nuestra causa y responder con monosílabos y desviación.
- En el interrogatorio casi siempre se presentan tres tipos de policía: Uno frío, agresivo, salvado, el que hace el papel de verdugo.- Otro frío, calculador, científico, que está capacitado políticamente o sea el que habla el lenguaje revolucionario y conoce las actividades y planteamientos y contradicciones de los partidos y por ahí trata de jalarlos la lengua.- Otro bueno, comprensivo, amigo y que se apena (aparentemente) al uso de la violencia, se ayudará a ganarse la confianza del militante y se mostrará dispuesto a ayudarlo, el fin que persigue es sacarle mayores informes.
- El camorrista debe sacar provecho de esto haciéndolo creer que cayó en la trampa.
- En el interrogatorio la policía tratará de mantener en agitación y zozobra al militante, para ello lo despertarán con frecuencia y a cualquier hora, lo harán escuchar torturas, o ellas serán hechas delante de él, lo harán pasear por lugares como el mar, aeropuertos, etc. Ante esto el militante debe pensar en los éxitos de la causa revolucionaria, de su actividad, de la confianza que le tiene el partido y el pueblo. En las tres revoluciones triunfantes las acciones victoriosas del pueblo perenne.
- El militante al responder el interrogatorio lo debe hacer muy simple con monosílabos y evasivas o vaguedades, no debe responder a todas las preguntas, si no lo estrictamente conveniente.- Cuando se siente o riesgo hacerlo con seguridad y firmeza no titubear (o sea sentir con corcha). El militante siempre al responder debe aferrarse a la coartada.
- Tanto en el interrogatorio el militante no debe conocer a nadie de antemano por más que así sea, no debe comentar con nadie de sus actividades, ya que en este período la policía busca reunir pruebas para enviarle al Poder Judicial y abrirle juicio.
- El militante jamás debe firmar documentos, sin antes haberlos leído y entendido bien, a la menor duda que tenga no debe firmar. El militante no debe entregarse, si la acusación que le hacen o lee se basa en una mentira o calumnia; no debe prestar importancia a ello porque la policía es vil, corrupta y utilizará todos los recursos para hacernos caer en la trampa.
- Por la situación particular de opresión en el campo, el militante de esta región debe optar por el silencio y aferrarse a la coartada y sólo sabe su idioma nativo, por más que no sea así.

PRESENTE A JUICES

- En el conflicto social no hay verdad común para las clases explotadas y para las clases explotadoras.- No hay verdad: pequeña, grande, suprema, imperiosa, importante, que está por encima de la lucha de clases.
- A los jueces de la clase burguesa, el militante **NO** tiene que darle cuenta de sus actos, ni darle un tipo honesto, honrado, portador de la justicia, ya que éste es un miserable, disfrutado e imparcial que se enriquece con los sobornos de los procesados, y las aflijas de sus patrones y para llegar a juez debe haber mostrado fidelidad a los intereses de los explotadores.

- El militante debe estar convencido que a los únicos que tenemos que dar cuenta de nuestros actos es a nuestra clase, camaradas, partido, y son los mismos a juzgarlos, premiarlos o condenarlos por ellos.
- El militante sabe que llegará ante el juez ya abrumado (torturado, concocido, etc.) por la policía y que éste a su vez sabe muy bien de esto. Frente al juez el militante debe negar o mentir también, en caso de haber hecho alguna declaración o firmado documento alguno que lo comprometa a la policía, debe decir ante el juez que lo hizo en condiciones normales como son: por medio de torturas, drogas, o que no recuerda.
- El militante después de evaluar su situación, debe en lo posible convertir el tribunal en tribunal de acusados, pasar a la ofensiva o sea de acusado a acusador.
- El militante del campo debe conocer y estar convencido de la estrecha relación del juez con la policía, prefecto, P.F.AA. etc. ya que todos forman los mismos explotadores.

COMPORTAMIENTO EN PRISION

- Una vez terminado el interrogatorio, que es cuando la represión profundiza sus métodos de presión, tortura y trampas.
- El militante cuando se encuentra ya cumpliendo condena o en espera del juicio debe cumplir las normas mencionadas para el interrogatorio más las siguientes:
- No hablar de sus actividades y las del Partido con nadie, salvo que sea otro camarada del partido y sea por lo necesario y punto.
- El militante debe tener contacto con los otros camaradas del partido que se encuentran en prisión, luego con los demás revolucionarios para así informarse de la situación existente ahí. Esto debe hacerlo después de hacer un reconocimiento de los posibles espionajes.
- El militante debe organizar su vida y actividades en su nuevo puesto de combate; hacer planes de estudio, deportes, juegos sencillos, concursos culturales-artísticos, enseñar lo que sabe, etc. No debe dejar tiempo libre, evitar caer en el aburrimiento, dejadez, ociosidad, vicios, etc.
- Realizar concursos de educación con los presos comunes sobre temas que les interesen y les haga comprender el por qué de su situación y las consecuencias que cargan sus hijos y demás familiares.
- El militante no debe caer en las argollas, grupos y vicios de los presos comunes, no entrometerse en sus lides, pero en todo momento debe llevarse bien con todos los presos, vigilantes y demás personal del penal para obtener ayuda.
- El militante debe buscar o seleccionar los posibles correos y medios, luego comunicarle al partido quien determinará su uso.
- El militante siempre debe estar alerta viendo y estudiando la posibilidad de escape, pero antes de hacerlo o sea fugar debe tener en cuenta el tiempo de condena y los cargos de los cuales está acusado.
- El militante en prisión se fortalece, porque la ayuda a comprender de los medios de que se vale el enemigo para imponer su política.